

CSIT UNIÓN PROFESIONAL SE REÚNE CON EL SGT DE SANIDAD PARA TRATAR SOBRE LA REORDENACIÓN DE SALUD PÚBLICA

I
N
F
O
R
M
A

El Secretario General de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** junto con responsables de su Sindicato de Técnicos y Diplomados de Salud Pública (STSP) han mantenido reunión con el Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, con motivo de la **reorganización de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental**.

En primer lugar, hemos trasladado, de nuevo, nuestra **posición crítica con el proceso centralizador que se pretende llevar a cabo y que en su momento ya manifestamos a la Directora General de Salud Pública**, mediante un **informe del STSP**, si bien en la reunión nos ratifica que este ya es un hecho irreversible y **a finales de este mes se espera conocer la ubicación que tendrán las nuevas instalaciones**. También le manifestamos nuestro rechazo por la forma en que se estaba llevando a cabo el proceso, la falta de información a los sindicatos y a los propios afectados.

El Secretario General Técnico nos ha trasladado lo siguiente:

- El proceso está en una fase inicial.
- Se está realizando la **modificación de la RPT**.
- Todas las plazas que sufran una modificación sustancial, bien por incremento de NCD o Complemento Específico o porque hayan tenido un cambio en sus funciones, serán cubiertas por **Concurso de Méritos** (las que sean de NCD 25) o por **Libre Designación** (las que sean de 26 a 29), **previa convocatoria en el BOCM**.

Los funcionarios que ocupan plazas afectadas por lo anterior serán nombrados de forma provisional en dichas plazas, hasta que se produzca la resolución de la convocatoria formal.

Aquellas plazas cuyos contenidos sean similares a los que actualmente realizan y no hayan sufrido otro tipo de modificación continuarán siendo ocupadas por los mismos funcionarios.

- Para el **personal laboral afectado** por la reorganización se cumplirá escrupulosamente lo establecido en el vigente **Convenio Colectivo** en materia de movilidad.
- El **personal funcionario de Administración General** (Administrativos, Auxiliares Administrativos, etc.) no está previsto que sufra modificaciones sustanciales en sus puestos ni contenidos, independientemente de que, en el futuro, una vez finalizado el proyecto, sea necesario hacer algunos cambios.
- Se procederá, en un segundo bloque, a definir los cometidos y la situación en la que quedan los puestos de inspección ocupados por funcionarios con **NCD 24**. Aún no se ha remitido propuesta desde la Dirección General de Salud Pública.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha mostrado su **disconformidad por la forma en que se ha gestionado la actual adjudicación de las plazas de NCD 25**.

El Secretario General Técnico, por su parte, **se ha comprometido a mantener informados del desarrollo de la reorganización** a los Sindicatos, Junta de Personal y Comité de Empresa de la Consejería de Sanidad, así como a la **negociación de cualquier materia** que esté sujeta a ello.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:

